Asunción, 30 de mayo de 2018.

NOTA DI N°05/18

Unidad Operativa de Contrataciones

Municipalidad de Tobatí
Cordillera - Paraguay
Presente

Ref.: Nota - Exp 183.035/18

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en atención a la Nota presentada por el cual solicitan aprobación sobre especificaciones técnicas para la adquisición de equipos informáticos el marco del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo **(FONACIDE).**

Al respecto, la **Dirección de Informática,** informa que, conforme a la **Resolución DNCP N° 3895/2016** ***"POR EL CUAL SE DISPONE LA UTILIZACIÓN OBLIGATORIA DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS POR LA SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (SENATICs) EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN CUYO OBJETO SEA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"***, se detalla los estándares de Notebooks y para este pedido se ajusta Notebooks Tipo 3-Básica del mencionado documento.

Con relación a la impresora multifunción se recomienda agregar a las especificaciones técnicas:

- Obligatoriamente incluir en la oferta un juego de cartuchos originales adicional al que está instalado de fábrica.
- Datos del distribuidor autorizado de la marca.

Sin otro motivo, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Asunción - Paraguay

Ing. Marcos Rotela
Encargado de Despacho
Dirección de Informática